

ACTA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA SESION	06 DE JUNIO DE 2023
NUMERO DE SESION TIPO CONCEJO	PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIO
LUGAR	PLATAFORMA ZOOM
HORA DE INICIO	16:00 HORAS
HORA DE TÉRMINO	16:35 HORAS
ALCALDE	TITULAR OMAR NORAMBUENA RIVERA
SECRETARIA	TITULAR MARCELA GARRIDO URIBE
CONCEJALES PRESENTES	JUAN VIERA BUGUEÑO CARMEN MIRANDA CAIMANQUE RAUL PUEBLA GONZALEZ MIGUEL GUERRERO GUERRERO CRISTIAN GALLARDO GALLARDO CARMEN ZAMORA ACUÑA

Alcalde da la bienvenida a los señores concejales.

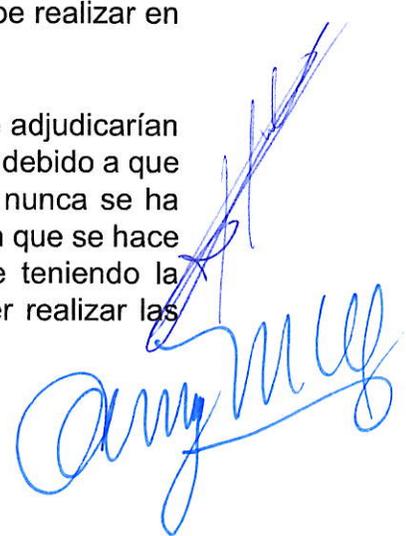
**PUNTO N°1
ADJUDICACION DE MEDICAMENTOS**

Alcalde indica que se hace necesario por ley en este punto, la idea es avanzar en una situación que lleva mucho tiempo, menciona que se ha realizado la compra generalizada de casi el 95% según lo comunicado por el director de salud, esta licitado por patente minera y sobrepasa los 500 UTM por este motivo se le informa al concejo.

Director se salud don Leonardo Zamora, menciona que la adjudicación de compra de medicamentos correspondiente al primer semestre, pero ya se esta llegando al final de la adjudicación, hubo 20 oferentes de los cuales 11 adjudicaron y de esos 11 son quienes cumplieron con los criterios de evaluación y económica.

Tenía un presupuesto de 55 millones de los cuales 5 millones ya les había dado uso para comprar medicamentos e insumos faltantes, por este motivo se dejaron 50 millones para la licitación, sin perjuicio de lo anterior la oferta de la mayoría de los medicamentos presentados por los oferentes supero los 50 millones y según está estipulado en la ley se puede sobrepasar en un 30%, el tema es que serían 63 millones y fracción por lo tanto estaría en el rango en el que se encasillo la licitación, lo que se debería cubrir serias 13 millones y fracción. Menciona que esto le da una idea del valor actual de los medicamentos para la solicitud que se debe realizar en el segundo semestre.

Alcalde indica que se licito en varias líneas y son 11 empresas que se adjudicarían los medicamentos, menciona que esta sesión extraordinaria la solicito debido a que ha sido un momento complejo lo que se está viviendo y aclara que nunca se ha estado sin medicamento porque hasta el pedir prestado es una gestión que se hace desde el municipio. Es propicio licitar de manera inmediata una ve teniendo la aprobación del concejo y solicita el consenso de concejo para poder realizar las gestiones.



Concejala Carmen Miranda indica que solicito un conejo extraordinario respecto a la movilización de los funcionarios del municipio

Alcalde menciona que después de este punto se pueden reunir para poder comentar este tema

Concejal Cristian Gallardo solicita le expliquen como se cubre el restante ya que los recursos son 50 millones y la adjudicación es de 63 millones

Alcalde indica que se cubrirían con recursos municipales.

Secretaria municipal solicita aprobar la adjudicación de medicamentos por un monto de \$50.000.000 recursos patentes mineras y la diferencia será cubierta con recursos propios del municipio de acuerdo a la licitación pública N°3146

Juan Viera Bugueño Aprueba
Carmen Miranda Caimanque Aprueba
Raúl Puebla González Aprueba
Miguel Guerrero Guerrero Aprueba
Cristian Gallardo Gallardo Aprueba
Carmen Zamora Acuña Aprueba
Alcalde Aprueba

Alcalde agradece el compromiso del concejo por su participación a cada vez que hay una emergencia, indica que se formo una comisión de compras a futuro que como lo menciono anteriormente que las personas que tenían responsabilidad administrativa frente a esto ya no la tienen se aplicó un concepto de validar que tengan responsabilidad frente a otras responsabilidades en el trabajo. Expone que los incumplimientos entorpecen el normal funcionamiento.

Concejala Carmen Miranda consulta a que ítem se imputaran los 15 millones

Alcalde indica que sería en medicamentos en el área de servicio social

Se cierra la sesión, asisten los concejales, Juan Viera Bugueño, Carmen Miranda Caimanque, Raúl Puebla Gonzales, Miguel Guerrero Guerrero, Cristian Gallardo Gallardo y Carmen Zamora Acuña.


MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA





